

## Tardan nueve años en dictarle sentencia, anuncia EAV justicia inmediata.

Por: Nicolás Gochy Nueve años tardó Salvador Soto Vázquez en escuchar sentencia por parte del poder judicial mexiquense cuando le adjudicaron una pena de más de dos mil años de prisión por el delito de fraude. A través de un comunicado de prensa, el gobierno mexiquense y no el poder judicial de la entidad, dio a conocer la sentencia que recibió el defraudador quien tuvo que esperar 39 mil 420 días a que se pudiera resolver su caso. Soto Vázquez fue aprehendido en mayo del año 2007, en una acción conjunta en la que participaron agentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México Los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, fueron determinantes para la Autoridad Judicial con sede en Almoloya de Juárez dictara está sentencia condenatoria para Soto Vázquez, quien en el año 2006 defraudó a por lo menos 304 personas. Por lo que esta sentencia resulta de la suma de la pena de prisión impuesta por cada uno de los fraudes realizados. A la par, el área de comunicación social anunciaba la visita ?sorpresa? que realizo el gobernador mexiquense Eruviel Ávila Villegas a un centro de atención inmediata y justicia restaurativa para constatar su perfecto funcionamiento.